

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018), el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	1/8



ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	2/8



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: FERNANDO ARENAS DOMINGUEZ

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MERCEDES SUAREZ BERNAL



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	3/8



ANEXO 1

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS SIDA Y PATOLOGIA DUAL REDES

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000356-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: Información, asesoramiento jurídico-social y apoyo integral a las personas y asociaciones en adicción

Cantidad Total Propuesta: 43.800,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000420-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO-PENAL Y PENITENCIARIA EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.

Cantidad Total Propuesta: 51.100,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000339-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVA TUS SENTIDOS 4: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIÓN

Cantidad Total Propuesta: 22.630,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000334-1

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: REDUCCIÓN DE RIESGOS Y MONITORIZACIÓN DE DROGAS EN ZONAS DE RIESGO V

Cantidad Total Propuesta: 60.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000402-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	4/8



Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPACITACIÓN E IMPACTO SOCIAL: Formación del movimiento asociativo de adicciones en Andalucía 2018

Cantidad Total Propuesta: 36.400,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000472-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: 29 DE OCTUBRE, DÍA SIN JUEGO DE AZAR

Cantidad Total Propuesta: 21.410,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000415-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PESONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

Cantidad Total Propuesta: 33.606,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000468-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación

Cantidad Total Propuesta: 5.535,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000465-1

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN "UN DÍA SIN ALCOHOL"

Cantidad Total Propuesta: 15.668,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000578-1

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención integral con personas drogodependientes en situación o riesgo de exclusión social. Centro de Encuentro y Acogida.

Cantidad Total Propuesta: 172.000,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000335-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	5/8



Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: 15 DE NOVIEMBRE, UN DÍA SIN ALCOHOL
Cantidad Total Propuesta: 4.720,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIVICA PARA LA PREVENCION
CIF Entidad Solicitante: G29605912
Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000374-1
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto Preventivo de Reducción de Riesgos y Daños con Jóvenes en Espacios de Fiestas
Cantidad Total Propuesta: 32.500,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"
CIF Entidad Solicitante: G14229082
Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000470-1
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: ADICCIONES FEMENINAS: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADICCIÓN SIN SUSTANCIA
Cantidad Total Propuesta: 6.184,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL
CIF Entidad Solicitante: G41496472
Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000417-1
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL EN MATERIA DE ADICCIONES
Cantidad Total Propuesta: 30.328,93 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS
CIF Entidad Solicitante: V18333153
Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000338-1
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de Adicciones desde la Reeducción Emocional, Social y Familiar
Cantidad Total Propuesta: 7.190,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS
CIF Entidad Solicitante: V18333153
Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000337-1
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: La Mujer y las Adicciones. En Primera Persona.
Cantidad Total Propuesta: 3.483,45 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	6/8



CIF Entidad Solicitante: V18333153
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000336-1
 Puntuacion: 54
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORMÁNDONOS PARA AYUDAR
 Cantidad Total Propuesta: 10.665,00 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (CODAPA)
 CIF Entidad Solicitante: G18050732
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000392-1
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION
 Cantidad Total Propuesta: 10.405,00 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (CODAPA)
 CIF Entidad Solicitante: G18050732
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000390-1
 Puntuacion: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: AULAS CIUDADANAS DE LA SALUD
 Cantidad Total Propuesta: 10.656,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	7/8



ANEXO 2

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION REMAR ANDALUCIA REHABILITACIÓN DE MARGINADOS

CIF Entidad Solicitante: G41773987

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000398-1

Puntuacion: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: "ÁNGELES DE LA CALLE": PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Cantidad Total Propuesta: 5.535,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw==	Fecha	22/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Pedro Arenas Dominguez Mercedes Suarez Bernal		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/+FrMixPQlM4lebiZFdF8Hw=	Página	8/8

